



Sábado, 7 de octubre de 2023

El Gobierno de Asturias inicia el lunes la campaña contra la gripe para proteger a más de 500.000 personas

- La Consejería de Salud anima a participar a quienes hayan cumplido 60 años, padezcan enfermedades crónicas o fumen
- Las citas podrán tramitarse en los consultorios o centros de salud, donde se administrarán las vacunas

El Gobierno de Asturias iniciará el lunes la campaña contra la gripe con el propósito de proteger a más de medio millón de personas. Fundamentalmente, mayores a partir de los 60 años, enfermos crónicos, fumadores y embarazadas. Entre los grupos preferentes también se incluye a los menores de cinco años.

El Ejecutivo autonómico anima a participar a todas las personas incluidas en estas categorías. Para ello tendrán que tramitar la cita correspondiente a través de sus consultorios o centros de salud, que serán los lugares donde se vacunarán.

La Consejería de Salud dispone de cinco tipos de vacunas, que son las que mejor se ajustan a las necesidades de la población. Cuatro han sido adquiridas a través del acuerdo marco suscrito por el Ministerio de Sanidad. Todas ellas se administran de la forma clásica: inyecciones intramusculares.

La quinta es distinta. Pensada para la infancia, se aplica de forma intranasal. En este caso, la Consejería de Salud ha adquirido 514.000 dosis por un importe de 5,5 millones mediante un contrato negociado por exclusividad.

La vacunación está indicada médicamente para los siguientes grupos de personas:

- Quienes hayan cumplido 60 años.
- Personas de 50 años o más internas en centros de discapacidad y residencias de mayores, así como otras institucionalizadas de manera prolongada.





- Menores de 60 años con condiciones de riesgo como diabetes, obesidad mórbida, enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas, renales, respiratorias, o neuromusculares, pacientes con cáncer o inmunosuprimidos y con trastornos en la función cognitiva.
- Personas con enfermedades crónicas, sea cual sea su edad
- Embarazadas.
- Personas que conviven con otras que tienen un alto grado de inmunosupresión.

Otro de los objetivos de la campaña es reducir el impacto de los virus y mantener los servicios esenciales. En este caso, los grupos indicados son los siguientes:

- Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios públicos y privados
- Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, fuerzas armadas, bomberos y servicios de protección civil.

Además, se recomienda la vacunación a:

- Población infantil de 6 a 59 meses.
- Personas de 5 a 59 años que presentan un mayor riesgo de complicaciones derivadas, como las fumadoras.
- Estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios.
- Personas con exposición laboral directa a aves, ganado porcino o mustélidos (por ejemplo, que trabajen en granjas de visones).

A aquellas personas que, además de la gripe, también decidan inmunizarse frente a la covid, se les aplicarán las nuevas vacunas adaptadas de ARN mensajero salvo en pacientes que, debido a sus circunstancias particulares, deban recibir otro tipo.